



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 ERM/JEC/medv

DECRETO **Nº 2.505**
 =====

LA REINA, Diciembre 27 de 2013

VISTOS: Carta de don Jorge Espinoza, en representación de la empresa de Publicidad "Inversiones Bastías y Vásquez Limitda", que solicita autorización para la entrega de volantes en la esquina de Av. Ossa con Larraín; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. AUTORIZASE a la empresa de Publicidad "INVERSIONES BASTIAS Y VASQUES LIMITADA", RUT Nº 76.266.776-2, con domicilio en Pedro León Ugalde Nº 1322 Santiago, representada para estos efectos por don Jorge Espinoza, para la entrega de volantes en la esquina de Av. Ossa con Larraín, desde la acera sin bajar a la calzada, los días 27 y 28 de Diciembre de 2013, los cuales serán entregados por dos (2) personas.


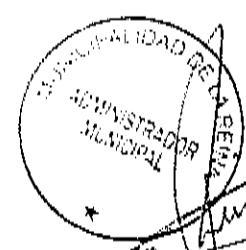
2. El interesado deberá cancelar los derechos Municipales correspondientes a 0,7 U.T.M., por semana y por lugar de distribución, en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VII, Artículo 14, Nº 6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL